



FRANQUEO  
CONCERTADO

PERIODICO DECENAL

FRANQUEO  
CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

\*\*\*

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

<b>SUSCRIPCIÓN</b>	<b>SE PUBLICA LOS DÍAS</b>	<b>Anuncios á precios convencionales</b>
España un trimestre. . . . . ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » . . . . . » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

# UN ÉXITO

Oratoriamente lo es indiscutible el de nuestro eximio diputado en el discurso que pronunció en el Congreso con ocasión del debate allí suscitado sobre la cuestión de Marruecos. No desmereció un ápice, antes la afirmó con un nuevo lauro, de la fama mundial de tribuno elocuentísimo que le tiene granjeada su verbo incomparable. Su palabra se desliza con elegancia encantadora en todo el cuerpo de la oración, y cierra sus periodos aquella rotundidad, llena y sonora, que pudiéramos decir exclusiva de D. Melquiades.

En cuanto al fondo, desenvuelve cumplidamente el sentir justo y general de nuestro pueblo. El protectorado, por su propia naturaleza, tiene otro camino distinto de la guerra de conquista, y el camino que estamos siguiendo en África es de lo último. Aquello debe variar; no podemos retirar de allí nuestro Ejército, el prestigio nos los veda, pero debe reducirse su contingente; allí se está consumiendo nuestro Erario nacional en una pasividad que nos abochorna, y allí, y esto es lo más doloroso, lenta, perezosa y ¡ay! infructuosamente, se está vaciando también la sangre española.

Adóptense ya medidas que vayan tomando el sesgo del protectorado, que es á lo que nos comprometimos, y haga la diplomacia y el discurso lo que no debe confiarse, sino en último término, á la fuerza.

Nuestro insigne diputado ofrece soluciones. Por ello y por su nuevo triunfo oratorio le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

# ¡Silvallaneses!

Los que en la niñez con vuestros padres, y ya mayores, por vosotros mismos, un año y otro, estando en el país, concurrísteis asiduos á las ferias de Silvallana; los devotos de la milagrosa Virgen que allí se venera; los que aman la diversión y solaz; los que precisan provistarse de cabalgadura, desde el brioso caballo al humilde jumento, y los que hayan menester ó quieran vender ó cambiar ventajosamente las que poseen; todos, bajo uno ú otro respecto, acudid solícitos á nuestras ferias.

Allí encontrará cada cual lo que apetezca; hoy ya no es preciso recorrer callejas ni senderos difíciles de practicar; espaciosas carreteras, practicables á toda clase de vehículos, conducen al mismo real, y para saborear deleitosamente una merienda, la apetitosa empanada, por ejemplo, ningún paraje de aspecto más encantador ni más regalada sombra que la hermosa é incomparable umbria de Silvallana.

Animarse, y no ser ingratos con un punto encantador que tan felices horas nos rememora, donde aun nos parece ver la inolvidable sombra de nuestros padres presidiendo gozosos la íntima merienda de familia, y que hoy nos promete momentos de no menos regocijo y expansión.

## La merienda

¡Qué hermosos!—exclamaba Rosa en presencia de una numerosa pollada que con su *pío, pío* incesante acompañaba el vanidoso y arrogante *gloc, gloc* de la gallina.—Nada menos que dieciséis, no perdí ni un huevo y todos ellos vivarachos y listos que no barruntan la muerte ni de lejos. Verdad que los huevos eran todos del día y escogí los más grandes y de pinta que satisfacía. A mí no me gustan mezquindades; esas que reservan los mejores para la sartén y colocan los peores debajo de las alas de la gallina, serán muy hacendosas, pero yo no las elegiría para ministros de Hacienda. Dejémonos de cantimploras; de una semilla roñosa ó enferma no puede salir una planta lozana ni robusta. Y el ejemplo está á la vista ¿hay nada más encantador que este ejército de pollos? Guapotes como son y con el apetito que tienen, metiéndoles por el pico y si Dios me los libra de un mal ojo ó de una mano de raposa, peor aún que los malos ojos, de aquí á Silvallana van á estar hechos unos pavos. ¿Qué falta todavía? Estamos á primeros de Febrero, cae en Junio, cuatro meses como quiera, y en ese tiempo cada uno ha de llenar un tarterón de los mayores. ¡Cómo se va á poner mi Sancho, que es un hombre que se perece por los buenos bocados! Ahora que no ha de faltar la discusión sobre si ha de arreglárselos así ó asado; él tiene un gusto, la hija tiene otro y yo no carezco del mío, pero esto no me privará del sueño: el marido porque soy mujer, y la hija porque soy madre, uno y otra han de contentarse con lo que disponga la señora de la casa. A los hombres no hay que decírselo y dejarlos con la presunción de que son ellos quienes visten los calzones; los visten, sí, más los fueros de esa prenda los ejercemos nosotras.

Aquí llegaba Rosa con su charla interminable, cuando bonachón, á pesar de su mostacho poblado y retorcido, se le acercó Sancho.

—¿Qué estás mirando?—le dijo, grave pero cariñoso.

—¿No ves—le contestó risueña—esta pollada que nos llena la casa?

—Por ahora de *píos, píos*—replicó él, sin abandonar su seriedad habitual—veremos si mañana nos desquitan de la molestia de oídos con buenos bocados de sus carnes.

—¡Qué hombre! ¿No te regala verlos así?

—Eso se queda para las mujeres, que vivís de cosas del corazón; yo vivo de lo que se elabora en el estómago.

—¡Tajadas! te debieran haber puesto en la pila.

—Siempre que me las des, acepto el nombre. Bien ¿y qué estabas pensando, que te encontré muy embebida y no sé en qué.

—¿A ver si lo aciertas?

Déjame de rompecabezas. Si no se te pasó por las mientes, se me ocurrió á mí. Esos pitos no pueden

servir para Carnaval, mas para Silvallana deben comenzar á pagar lo que comieron.

—Marchaban nuestros pensamientos por el mismo camino. ¿Quién viene ahí?

—Yo, mamá—contestó la *nena*, una morenita graciosa, de unas doce primaveras, poniéndose delante.

—Oye, cachito de gracia—le preguntó la madre—tu padre quiere empezar el sacrificio de estos pollos para Silvallana, y él los quiere empanados ¿cambiaste tú de gusto?

—¡Oh, empanados! No, papá; asaditos en el horno, con unas patatas bien doradas ¡son tan ricos!

—Mira, mocosuela—le dijo el padre visiblemente contrariado—yo soy el patrón del buque ¿entiendes? y el refrán dice que...

—Tiene razón tu padre;—terció Rosa—donde hay patrón no manda marinero, y de aquí á allá hay tiempo de madurar mucho la cosa.

Terminó con ésto la discusión iniciada, pasaron los días y llegó Silvallana con sus ferias. El martes era un día hermoso, y el espacioso campo, después del real, lo llenaban animados grupos, entretenidos en trasladar al estómago el contenido de abultadas cestas. Uno de ellos lo formaba Sancho con su mujer é hija; los tres comían y requerían el vaso con deleite visible, y, sin embargo, no estaba sobre el albo mantel el pollo ni empanado ni asado según el deseo de la *nena*; se ostentaba en otra forma, como prestaba al paladar de Rosa, pero regodeando y satisfaciendo á todos, que éste es el modo de triunfar las mujeres en sus casas, por la habilidad, siempre superior á la fuerza.

M.

\*\*\*\*\*

## UN LIBRO

Hemos recibido en esta Redacción un elegante librito de composiciones poéticas, debidas á la inspirada pluma de nuestro ilustre paisano, el entusiasta castropolense y canónigo de la Catedral de Mondoñedo D. Marcelino García González.

Modestamente titula el libro el Sr. García, le llama «Versetes», y otro título le reclama la belleza de su lectura. Conocedores de nuestras débiles fuerzas, y sin autoridad en el mundo de las letras, nos abstenernos de emitir juicio crítico sobre él, pero deseamos, y lo esperamos así, que la crítica que su producción merezca le sea altamente lisonjera.

\*\*\*\*\*

## Nuestra bienvenida

Apenas pisó tierra en la Coruña, de regreso de su viaje á Puerto Rico, nuestro entrañable amigo don Victor Ochoa, nos lo participa mediante afectuoso telegrama.

CASTROPOL le envía desde sus columnas la más cariñosa bienvenida, y en la parte que como amigos nos corresponde, participamos de la alegría y contento en que rebosan hoy los corazones de los seres queridos que le aguardan impacientes en su hogar.

Sea, pues, bienvenido el Sr. Ochoa.

\*\*\*

## SUBSCRIPCIÓN

para el local del Centro Agrícola Artístico  
de SAN JUAN DE MOLDES

	Ptas. Cts.
<i>Suma anterior.</i> . . . . .	355
D. Aquilino Gayol. . . . .	5
» José González . . . . .	5
» José María González . . . . .	5
» Francisco Sanjurjo. . . . .	5
» Miguel Pérez García . . . . .	5
» Silvestre Martínez. . . . .	5
» José María Oliveros . . . . .	5
» Leonardo García . . . . .	5
» José María Martínez . . . . .	5
<b>TOTAL.</b> . . . . .	<b>400</b>

(Continuará).

## UNA CARTA

Deferentes con la sociedad «Naturales del Concejo de Boal», como es regla de conducta en nosotros con toda entidad y persona dignas de atención, publicamos la siguiente carta. A continuación consignaremos las razones que cumplen á nuestro descargo.

### Naturales del Concejo de Boal

*Sociedad de instrucción.—Domicilio social: Reina 43*

— H A B A N A —



Sr. Director del CASTROPOL.

Muy señor nuestro: En uno de sus últimos números llegados á la Habana, hemos visto que se publican unas notas referentes á nuestra Sociedad «Naturales del Concejo de Boal.» En ellas se nos juzga como desconocedores de las leyes que rigen la instrucción pública en España, además se interroga sobre la preterición que hacemos de unos pueblos sobre otros, afirmando que algunos, desgraciadamente, no podrán tener escuelas por su posición geográfica, deduciendo de todo ello que el caciquismo se ha trasladado á estas libre tierras americanas. No es nuestro propósito acusar á V. de mala intención hacia nuestra Sociedad por las referidas notas, pero tenemos el deber de recogerlas, asegurándole que ha tratado un asunto sin previo estudio y conocimiento del mismo, lo que nos hace suponer ha sido sorprendida su buena fe por un mal reportaje.

Somos también incapaces de dar lecciones á nadie, y menos á quien, como V., pudiera darnoslas á nosotros, tratándose como en el presente caso de instrucción y política, que en ambas materias lo juzgamos maestro.

Sobre la primera, los estatutos de nuestra Socie-

dad no dicen que debemos dotar de casas para escuelas á los pueblos que tengan *maestro pagado por el Estado*: los queridos compoblanos que lo redactaron lo hicieron, en un sentido amplio, tanto que se concede derecho á todos los pueblos ó grupos de caseríos, que por su número de niños tengan derecho (fíjese bien) tengan derecho á *maestro pagado por el Estado*. Por lo tanto, donde aún no lo haya, pueden ir gestionándolo, para en su día obtener nuestro curso.

Al hacerlo así, creemos cumplir un deber; tratamos de llevar la instrucción lo mismo á la sierra que al llano, es tan necesaria arriba como abajo; los que habitan en el monte no nacieron para ser lobos.

Los Naturales de Boal, entendemos que la instrucción que se de á un niño es equivalente á un depósito de dinero puesto á su orden. El niño, cuando llegue á la edad viril, podrá usar de la instrucción conforme podría emplear el dinero, si de ella se propone hacer un uso conveniente. La educación es siempre una ventaja para el hombre, no debe descender solamente á través de las grandes arterias del cuerpo social, tiene que llegar á los más pequeños capilares antes que pueda nutrir y purificar á la Sociedad; esto nos hace desear que tengan escuela el mayor número posible de nuestros compoblanos del porvenir. Nuestra obra se desarrolla leal y desinteresadamente, sin prevenciones ni preterición para nadie, estudiando el problema en todas sus fases, discutiendo los acuerdos en Juntas de Directiva, que después son sancionados ó reprobados por las Juntas Generales, en las que figuran elementos de todos los pueblos y caseríos del concejo.

Esto en lo que respecta á nuestra marcha administrativa en ésta; la cual se asesora en esa, por una brillante y ordenada Delegación que radica en Boal, compuesta por hombres dignos, incapaces de falsear nuestro Reglamento, ni de favorecer á unos con perjuicio de otros, identificados con la obra generosa y altruista que perseguimos, por la cual sienten tanto cariño como nosotros.

Sepa, Sr. Director, que no admitimos miras políticas, ni de caciquismo; personalmente estamos muy lejos, y además respetamos el derecho y la libertad individual de cada uno, creemos que si aquí cada uno piensa de distinto modo y aporta sus recursos, los de ahí harán lo mismo, serán de diversos credos políticos, pero nos darán su ayuda, porque nuestra obra no es política, ni lo será nunca: es meramente social y de utilidad para todos.

Veríamos con gusto que diera cabida en su periódico á estas mal trazadas líneas, y que en lo sucesivo V. y los demás periódicos de esa, en vez de filípicas, luchemos por desterrar la ignorancia, que es poderosa; y lo es porque hasta ahora no ha tenido el saber acceso sino en el espíritu del menor número. Hagamos esfuerzos por difundir la instrucción más generalmente; que la multitud se eduque, y sea cuidado-

sa y discreta, y entonces adquirirá el saber ascendencia sobre la ignorancia.

En la difusión amplia y generosa de la instrucción pública, debemos ver la base segura, la única base duradera y estable de nuestra tan deseada regeneración social, intelectual y política.

Los Naturales del concejo de Boal, en ésta, decimos: «Hay que propagar, hay que extender, hay que difundir la instrucción pública en todos los rincones de nuestro lejano y querido concejo, no solo por el interés de que las luces avancen, sino también para estimular y facilitar la gloria individual». Pensamos con Rivadavia, el gran apóstol argentino: «La instrucción pública es la base de todo sistema social, bien arreglado; cuando la ignorancia cubre á los habitantes de un país, ni las autoridades pueden con su celo promover su prosperidad, ni ellos mismos proporcionar las ventajas reales, que esparce el imperio de las luces.

D. Emilio Castelar, decía:—«El que padece una enfermedad en la inteligencia, es tan digno de lástima, como el que padece una enfermedad en el cuerpo, y le debemos el auxilio de nuestros socorros y de nuestros remedios.

La fundación de muchas escuelas, y la ayuda y cooperación decidida de las familias, apresurarán la marcha de las cosas y harán que no retarde el advenimiento de los beneficios positivos de la educación popular; entonces, los ciudadanos pensarán por cuenta propia, y no tendrá V., Sr. Director, que recurrir á la fraseología que emplea en uno de sus párrafos en que llama á una parte de nuestros conterráneos, lacayos, chismosos, de conducta canallesca, y otro adjetivo que nos suena tan mal, que preferimos no transcribirlo.

Aclarado el asunto, tenemos el honor de ofrecerles á usted, s. s. s. q. b. s. m.

Francisco Bousoño, Presidente—Celestino Alvarez, Secretario.

Seguramente que un recto fin, no afán de censura, y menos motejarlos de caciquismo, animaba á nuestro corresponsal de Boal al desear, mejor que abogar, que las escuelas acordadas construir por la plausible generosidad de la Sociedad «Naturales del Concejo de Boal» se edificasen en lugar donde ya existe maestro y no en los que carecen de él. Olvidaba entonces, probablemente, que la legislación vigente da derecho á tener maestro, poseyendo local-escuela, á los puntos que no gozan todavía de ese beneficio. Pudiera ser que recordase también las dificultades que se oponen entre nosotros, aún teniendo local, á la consecución de un maestro; pero reconocemos que nada se consigue si no se acomete, y eso no había de ser óbice para los levantados fines de la Sociedad, cuya generosidad y altruismo alabamos sin reservas, al tiempo que la alentamos á no desmayar en sus laudables propósitos.

Como muestra de imparcialidad, y como demostración de nuestro amor é interés por cuanto redunde en beneficio de nuestro país, y más si atañe al ramo importantísimo de la enseñanza, la Sociedad «Naturales del Concejo de Boal» tiene á su disposición las columnas de nuestro humilde decenario, siempre que las considere necesarias al provecho de sus fines.

En cuanto á la fraseología que se nos censura en el último párrafo de la carta transcrita, diremos á quienes la suscriben, y no para justificarnos, que no precisamos de ello, que ese es ya un punto muy distinto al de la enseñanza, que el diccionario de nuestra lengua tiene esas palabras entre sus términos, con su significación propia, designativa de una realidad, porque en el vasto y variado campo de la humanidad se encierra de todo, y no las repudia por menos dignas, sino que las conserva para aplicarlas á aquellos á quienes cuadren, y que de nosotros no depende el que se las hubiesen merecido. La instrucción da luces, sí; pero las luces de la instrucción, en determinados casos se desprecian ú olvidan con harta frecuencia, y entonces se hace necesario calificar debidamente á quienes prescinden de ellas.

\*\*\*\*\*

## DEL PARTIDO

\*\*\*\*\*

TAPIA

### PIROPOS TAPIEGOS

#### DEUDA DE GRATITUD

Entre el fárrago de noticias que durante estos últimos días han sido la comidilla del día en Tapia y su concejo, hay una que no puede ni debe quedar inédita para los lectores del CASTROPOL, porque la tal noticia se basta por sí sola para justificar hasta la evidencia que la impopularidad que rodea *al ex juecín mono-cipal Puf Puf*, no es solamente dentro del orden político, donde tantas veces lo hemos atacado, sino que también lo es dentro del orden comercial, en donde se mueve lentamente.

Véase sino:

El *ex juecín mono-cipal*, en su constante afán de figurar y de querer representar algo, sin que para ello tenga la más mínima condición, adquirió días atrás, por mediación no sabemos de quien, la cobranza de las letras que sobre esta plaza giran los varios establecimientos de crédito que hay establecidos en la provincia, cesando, por lo tanto, en ese cargo, el honrado y acreditado banquero y comerciante de esta villa, D. Indalecio Presno, que venía ejerciendo aquel cargo ó representación hace más de cuarenta años.

Apercibido el comercio de lo que sucedía, se reunió in continentí, y por unanimidad acordó dirigirse con el escrito que más abajo copiamos, á las siguientes entidades de crédito: Banco de Castilla, Juliana y Compañía, Banco de Gijón, Maribona y Hermanos,

Banco Asturiano, Manuel Caicoya, Masaveo y Compañía, Banco de Herrero y Banco de España.

Dice así el escrito en cuestión:

«Muy Sres. nuestros: Los que suscriben, comerciantes de Tapia y su concejo, ponemos en conocimiento de ustedes, que hace algunos meses venimos observando que los giros que contra nosotros vienen no nos son presentados por aquellos á quienes ustedes se los expiden, dándose el caso que si bien á veces aquellos que nos los presentan son personas de crédito, en algunas otras carecen de representación.

Por lo tanto, les agradeceríamos, siempre cuando sus intereses no fuesen perjudicados, nos los remitiesen como de costumbre á nuestros banqueros D. Indalecio Presno y Hermanos, personas serias y de toda responsabilidad, que es lo que conviene á todos.

Isidro Bobis, Domingo Casariego, Manuel F. Fernández, José Alvarez, Juan Abril, José B. Osorio, Fernando Fernández Quintana, Viuda de Gabino Pérez, Casandra Sanjurjo, José Fernández, José Amor, José García, José L. Acevo, Ramón Fernández, Adeline Díaz, Víctor González, Marcelino F. Jardón, Emilia Campoamor, Antonio López, Francisco Argiz, Marcelino Rodríguez, Adriano Maseda, Matilde Vijande, Carlota Fernández, Viuda de E. Casariego, Mariano López, José Fernández, Francisco M. Fernández, Teresa López, Marcelino Sampedro, Fermín Fernández, Mauricio Alvarez, Cándido Carnero, Máximo Fernández, Enrique Sánchez, José Pérez y Amancio Pérez.

Los firmantes son todos, en pequeña ó grande escala, comerciantes, y á buen seguro que si éstos hubiesen tratado de recabar las firmas de todos los vecinos del concejo, las hubiesen obtenido. De todos modos, el acto por ellos realizado, es meritorio y plausible, y más si se tiene en cuenta que con ello han querido satisfacer la inmensa deuda de gratitud que con los Sres. Presno y Hermanos tienen contraído, no sólomente todo el comercio de Tapia, sino que también muchos particulares.

PEPE DE MINGO

## BOAL

En sesión extraordinaria, celebrada el 21 del presente mes por este Ayuntamiento, con asistencia de la Junta municipal de Asociados, se acordó optar al concurso para la obtención de la subvención correspondiente para la construcción de un puente económico en «El Canto», sobre el río Navia, que facilite la comunicación de la parte del concejo de la margen derecha con el resto, donde está comprendida la capital.

Se ofrece contribuir con el 50 por 100 de lo que resulte del presupuesto, oferta que da una esperanza de ver realizada tan necesaria obra, si es que este concejo ha de salir del olvido en que el Estado y la

provincia lo tienen en lo que se refiere á mejoras materiales.

La asamblea de concejales y asociados que la componen, ventiocho individuos, fué demasíadamente reducida para acuerdo de tal naturaleza. De esos ventiocho se reunieron sólo quince, si mal no recordamos, y ello acusa poco interés por falta de los inasistentes por los deberes que contrajeron desde que fueron elegidos.

Esta falta indisculpable debe cargársela el pueblo al elemento conservador, pues del reformista sólo dejaron de asistir, y por enfermedades en sus apreciables familias, dos miembros sólomente de todos los que forman las listas de concejales y miembros de la Junta municipal de asociados.

Manifiestamente se ve el antagonismo reinante entre esos elementos heterogéneos que se llaman conservadores; pero para una resolución de tal importancia á nuestro pobre presupuesto no debían ponerse en evidencia y debían concurrir sin rehuir hipócritamente la participación de responsabilidad de lo resuelto.

Nos imaginamos que, aparte de su división, se crearán exentos de culpas, si el acuerdo tomado resultase desacertado, y se lavarán después las manos, como hiciera Pilatos; pero con este sistema de farsas no se sirven los intereses del concejo que están obligados á servir, y faltan á sagrados deberes contraídos, sin conseguir otra cosa que añadir la responsabilidad que implica su inasistencia.

\* \* \*

Salieron, de regreso para la Habana, nuestro buen amigo D. Guillermo García Sánchez, acompañado del joven Venancio Fernández Alvarez. Que lleven feliz viaje.

También salieron para Oviedo D.<sup>a</sup> Concepción Sierra, ilustrada profesora de esta villa, y á rendir sus pruebas anuales á la Normal de la misma ciudad, las Srtas. Octavia Sierra, América Suárez, Socorro Fuertes y Concha Villamil, á todas las que deseamos mucha fortuna en sus nobles anhelos.

\* \* \*

Sigue el cuadro de aficionados deleitando al público. El 17 del presente mes pusieron en escena la comedia «El Nido de la paloma», y el segundo y tercer acto de «La Cizaña», á beneficio de unos cuantos pobres enfermos de esta parroquia.

Evidenciaron los progresos artísticos en su constancia de estudio, lo que les valió repetidas veces nutridos aplausos, á lo que con placer unimos el nuestro.

\* \* \*

Nos notician que se encuentran enfermos de cuidado D. Francisco R. Villamil, de Miñagón, en Concordia (Argentina), y D.<sup>a</sup> María Fernández y Suárez, de Castrillón, en Madrid. Hacemos votos porque tan estimables pacientes recobren su salud.

\* \* \*

La señorita Sánchez Fresno tomó posesión del cargo de maestra de Vega de Ouria.

Falleció un niño, hijo de D. José García del Horto de Prelo, víctima de una coz recibida en el rostro. Acompañamos á sus padres en su justo dolor.

También se dió sepultura en Serandinas á un no-nagenario de Villanueva, cuyo nombre ignoramos.

P. Porongos.

Hemos recibido el Reglamento de la «Sociedad Centro de Instrucción de San Tirso de Abres» de la Habana, y la lista de los donativos para la construcción de un edificio para escuela de San Tirso de Abres.

Agradecemos mucho su atención y en números sucesivos continuaremos publicando los nombres de los donantes:

Habana 14 de Mayo de 1914.

Sr. Director del CASTROPOL.

Muy Sr. mío: me tomo la libertad de adjuntarle un Reglamento y una lista de donaciones hasta la fecha, recaudadas para la construcción de un edificio para escuela en San Tirso de Abres, para que se digna publicarla en el periódico que tan acertadamente dirige y por cuyo favor le anticipa las gracias en nombre de esta sociedad su aftmo. s. s. q. b. s. m. El Secretario, *Alfredo González*.

*Relación de las cantidades donadas para la construcción de un edificio para escuela en San Tirso de Abres.*

	Ptas.	Cts.
D. Segundo Méndez Lenza, local para la escuela y	2525	
» José García López	2020	
» Pedro García López	505	
» Casimiro Díaz Acebo	500	
» José María Amago	505	
» José Lastra García	252,50	
» Cándido Llenderozos	252,50	
» José María Crecente	202	
» Celestino Pérez Aenlle	159,60	
» Jesús Pérez Aenlle	133	
» Eusebio Salas	133	
» Tomás Folgosa	133	
» Manuel Yanes Castro	125	
» Segundo Reimondo	125	
» José Coldeira	125	
» Basilio García López	100	
Sra. Antonia Pereira de García	100	
D. José Espasande	79,75	
» Baldomero Balea	79,75	
» Benito Lastra García	75	
» José Antonio Salas	75	
» César González Zaráuza	53,30	
TOTAL.	8258,40	

(Continuará).

El Presidente, p. s. r., *Casimiro Díaz*.—El Tesorero, *Pedro García López*.—El Secretario, *Alfredo González*.

## OPTAN

hasta el presente á los premios designados en nuestras ferias de Silvallanaá los mejores ejemplares de los géneros caballar, mular y asnal, las personas siguientes:

### Al primero, de 75 pesetas

D. José González, de Ribadeo, un caballo de dos años y 7 cuartas de alzada.

D. José González, de la Braña, una yegua de 4 años y 7 cuartas de alzada.

### Al segundo, de 50 pesetas

D. Domingo Martínez (Rita), de Piñera, un potro de tres años y de seis y media cuartas de alzada.

D. Ramón López Acevedo, de Reiriz, una potra de dos años y de seis y media cuartas de alzada.

D. Maximino Fernández y Fernández, de Salave, un caballo de tres años y de seis y media cuartas de alzada.

D. Venancio Loureiro, de Searés, un caballo castaño de tres años y seis y media cuartas de alzada.

D. Alejandro Fernández, un caballo ruano, de 7 años y de seis y media cuartas de alzada.

### Al tercero, de 50 pesetas

D. Maximino López, de Salave, nn macho.

D. Juan Parrondo, una mula de tres años.

D. Nicanor Villamil, de Llobredad (La Caridad), otra.

D. Cayetano Fernández, de Barres, otra de cuatro años.

### Al cuarto, de 25 pesetas

D. Miguel López Martínez, de Villadún, una pollina de tres años.

D.<sup>a</sup> Matilde Ferrería, de Villagomil, otra.

D. Ramón Alvarez, de Villargomil, otra de cuatro años.

D. Martín Lafuente, de Vega de Ribadeo, un pollino.

## DE LA DECENA

El 27 del corriente regresaron á ésta, después del viaje de novios por Madrid y otras poblaciones, nuestros estimados amigos D. José Manuel Vázquez Ron y su distinguida esposa D.<sup>a</sup> Inés Vázquez Ron.

Damos nuestra afectuosa bienvenida á la feliz pareja.

Después de pasar las fiestas de la Ascensión en Oviedo, regresaron á ésta nuestros amigos D. Jesús Casariego y D. Ramón Cotarelo. Sean bienvenidos.

Para el balneario de Cuntis, salieron de ésta el sábado 23 del corriente, nuestros convecinos y amigos D. Ricardo López y su distinguida señora, á los que deseamos un feliz viaje y que les aprovechen aquellas salutíferas aguas.

Hace unos días hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro amigo y antiguo convecino el joven profesor del Colegio de la Merced de Avilés D. Joaquín Alvarez Casariego.



De Oviedo regresaron á ésta, al lado de sus familias, los jóvenes y aventajados estudiantes de Derecho José Román Penzol y Franco Vior, después de haber obtenido en los últimos exámenes las más altas calificaciones, por lo cual les damos la más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva á sus respectivas familias, y ahora es justo que descansen de sus fatigas. Bienvenidos.



Se encuentra ya en ésta nuestro amigo el médico municipal D. Fermín Braña, de regreso de Santiago de Compostela, en donde queda su señor padre don Jesús, después de hecha á éste con toda felicidad la amputación de una pierna. Deseamos que su completa curación sea lo más breve posible.



El día 28 del corriente se ha efectuado en la parroquia de la inmediata villa de Figueras, el funeral de cabo de año por el alma de la que en vida fué doña Matilde Amor y L. Rogina, madre de nuestro amigo D. José L. Villamil, á quien con este motivo reiteramos nuestro más sentido pésame,



Con un día espléndido como hace mucho no hubo, se celebró en la inmediata villa de Figueras el día de la Ascensión, la tan antigua y popular fiesta de San Román, revistiendo la parte religiosa la solemnidad con que acostumbra á hacerlo su virtuoso é ilustrado párroco, y la profana estuvo animadísima, por la mucha concurrencia que por la tarde se reunió en la Atalaya, en donde parece que se habían dado cita Castropol en pleno, Ribadeo y aldeas inmediatas, sin que hayan faltado los animados bailes al aire libre. Todos los actos y la vervena estuvieron amenizados por una sección de la música de Ribadeo.

El mismo día y con una concurrencia y animación hace muchos años no vista, estuvo también la misma fiesta que se celebra en San Román del Monte, y la tan concurrida feria de ganado que tuvo lugar como todos los años en la Roda estuvo animadísima, haciéndose muchas transacciones y habiendo gran multitud de romeros que ese día afluyeron á aquel pintoresco punto. Parece que el hermoso día de la Ascensión fué por su brillantez el escogido para declararse en huelga pacífica todos los moradores y moradoras de esta región, queriendo rendir cariñoso culto al dios Febo, que tan espléndidamente les ha obsequiado.

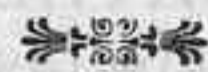


Desde hace unos días se encuentra entre nosotros, después de pasar larga temporada en Santiago de Galicia, nuestro amigo y convecino D. Gumersindo

Vior. Le damos la bienvenida y le felicitamos por su completa reposición.



Contra nuestro deseo, no nos es posible publicar hasta el número próximo la crónica de nuestro corresponsal en San Tirso. Perdónenos nuestro amigo.



Este año promete estar la antigua y renombrada feria de Silvallana concurridísima de ganado y compradores y de los muchos romeros que de distintos puntos vienen á adorar la tan milagrosa Santa que en aquella ermita se venera.

La comodidad de las dos carreteras que parten de Favall y de la Poceira al campo del ferial, hoy agrandado, facilitan el acceso de vehículos con toda comodidad á dicha feria.



Hemos recibido la visita de nuestros queridos colegas «Vida Ciudadana», de Madrid, y «Villaviciosa hermosa», de Villaviciosa, con los que dejamos gustosos establecido el cambio.



También recibimos una bien detallada fotografía y la descripción de un gran banquete con que los íntimos de nuestro muy estimado amigo del inmediato pueblo de Seares D. Silverio Vijande le obsequiaron en Villa María (Argentina) á su regreso de España.

Igualmente hemos recibido una atenta y afectuosa carta suya, y sentimos no poder publicarlo todo en este número por haberlo recibido cuando ya estaba en máquina, pero lo haremos gustosos en el número próximo.



#### A LOS SUSCRIPTORES DE AMÉRICA

Les rogamos encarecidamente á todos los que cambian de residencia avisen á nuestros agentes, indicándoles las señas de su nuevo domicilio, á fin de que no sufran retraso y puedan recibir siempre con puntualidad este periódico.



### Cerveza de "La Cruz Blanca"

Al público de buen gusto

¡¡ATENCIÓN!!

En el acreditado establecimiento de D. Alejo Lamparero, en la calle Nueva de esta villa, se sirve la sin rival Cerveza de «La Cruz Blanca», á precios que no admiten competencia, según puede verse por lo siguiente:

Cerveza Doble Bock,	á 70 céntimos	la botella.
Id. id.	á 40	id. la media.
Imperial	á 60	id. la botella.
Id.	á 30	id. la media.

Por cajas se hacen precios convencionales.

## REMEDIO INFALIBLE

Para curar la **anemia**, palidez y demacración de las jóvenes en el período de desarrollo, flujos, malas digestiones, menstruación difícil y cuantas enfermedades sean producidas por falta de robustez y pobreza de la sangre, son **infalibles** las **PÍLDORAS Á LA HEMOGLOBINA DE I. PORTAL**,

Su autor ofrece 2000 pesetas á quien demuestre que **un solo enfermo de anemia** dejó de curarse tomando estas píldoras, de las que lleva vendidas más de 30.000 cajas.

De venta en las boticas á 1,50 pesetas caja, con instrucción para usarlas.

Depósito en Castropol, boticas de Sanjurjo y de Durrif. En Navia, botica de Campoamor.

## En Vega de Ribadeo

se vende ó arrienda, todo ó parte de lo que puede considerarse una sola finca, compuesta de casa principal, huerta amurallada en la que existe un manantial de agua potable y 9 casetas—algunas con sótanos—destinadas á vivienda, midiendo el todo 15 áreas próximamente y ocupando de estas los edificios unos 400 metros cuadrados.

Esta finca enclavada á pocos metros de distancia del río Monjardin, próxima al desembarcadero que existe junto al Pontón de la carretera de Villalba á Oviedo, por su situación y demás circunstancias tiene diversas aplicaciones y entre ellas la ventajosa de poder destinarla á una ó más industrias.

Se admiten proposiciones de compra y de arriendo, pudiendo en este último caso efectuarse por parte del arrendante ó del arrendatario, cuantas reformas tiendan á darle á dicho previo la inversión más adaptable á los fines apuntados, ú otros.

Entenderse para ello con D. Marcelino Galán y Amor, de Vega de Ribadeo, en donde radica dicha finca.

  
La Reyna  
DE

**JOSE LEDO**

HACENDADO Y COMERCIANTE EN GENERAL

ESPERANZA  
SANTA CLARA (CUBA)

**LA AMERICA**

COMERCIO DE NOVEDADES

SASTRERIA, CAMISERIA

12, San Roque, 12—RIBADEO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN EN AMÉRICA  
AL «CASTROPOL»

En la República Argentina y Uruguay, casa de D. Miguel García Presno, Paseo de Julio, 160, Buenos Aires.

En la Habana, D. Rogelio Canedo, Galiano, 77 esquina á San Miguel.

En Chile, D. José Moldes, Casilla, 17, Iquique.

En México, D. Manuel M. Sanjurjo, Hacienda, Molino y Fábricas de Guadalupe, Estación Tlaloc, F. C. I. (Pue).

## Enfermedades de la matriz

MÉDICO LÓPEZ GARCÍA

Elíjanse los lunes y jueves de 11 á 2  
RIBADEO—Figueirúa, 60.

## VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES.

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general. Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables de mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincena entre Nueva York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

## Compañía de "ASURANCES GENERALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000  
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO

## VENTA

en Vega de Ribadeo

Se hace de tres casas de nueva construcción, sita en el barrio de la Abraira, juntas ó separadas.

Para informes dirigirse á D. Perfecto Álvarez, en Castropol.

## Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.